



## ASOPRORIN INFORMA

En el día de ayer, viernes 13-05-05, fue emitido un Auto por la Inspectoría del Trabajo en relación a la representatividad de la mayoría de los trabajadores por parte del Sindicato Profesional de Trabajadores Bolivarianos, siendo este documento requisito indispensable para realizar las conversaciones referentes a la contratación colectiva.

Asimismo, en el día de hoy sábado 14-05-05, en reunión sostenida a las 9 de la mañana entre el Presidente de ASOPRORIN, Dr. Hugo Albarrán y el Presidente del Sindicato Profesional de Trabajadores Bolivarianos, Sr. Jhon Ravelo, fuimos notificados de la emisión y contenido de este Auto, que adicional a lo anterior y para tal fin, convoca a ambas partes a una reunión que tendrá lugar el día lunes 16-05-05.

El Dr. Albarrán indicó que ASOPRORIN, cumpliendo con su responsabilidad y con la ley, estará presente en dicha reunión.

Queremos ratificar que ASOPRORIN siempre ha estado a derecho, no está en mora y una vez más, somos enfáticos en responsabilizar al Sindicato Profesional de Trabajadores Bolivarianos por cualquier acción de su parte que afecte el normal desenvolvimiento del espectáculo hípico, por considerarlo no apegado a la ley.

Por la Junta Directiva

**ASOPRORIN  
ES HIPISMO.**

Caracas, 14 de mayo de 2005